

Tras demanda por daño ambiental, Alcaldesa de Valparaíso emplaza al Consejo de Monumentos por estado de los ascensores



Camila Nieto comentó el tema señalando a Puranoticia.cl que "necesitamos también que el Consejo de Monumentos Nacionales entienda que los ascensores son un medio de transporte y que el tenerlos detenidos por años es una gran afectación a nuestro patrimonio".

Las inmediatas repercusiones trajeron consigo la **demandita por daño ambiental** presentada por el diputado Andrés Celis contra el Gobierno Regional y el Municipio de Valparaíso, por su responsabilidad en lo que consideró un "abandono" de los tradicionales y patrimoniales ascensores porteños, ocho de los cuales están sin funcionar.

Se trata de los ascensores **Artillería, Villaseca (cerro Playa Ancha), Florida, Mariposas, Lecheros, Monjas, Larraín y Polanco**, los cuales forman parte de los 15 elevadores declarados como Monumento Nacional y considerados por los vecinos de estos cerros como fundamentales para la conectividad y patrimonio de la ciudad.

El parlamentario independiente (renunció a RN en noviembre) explicó

que **"existe un daño ambiental vinculado a todas las manifestaciones propias del medio ambiente y, en tal sentido, la reparación que se solicita debe ser integral**, en lo que se refiere a los elementos socioculturales e identitarios de una sociedad".

También sostuvo que se trata de **"una acción que ejercemos para que se decrete que los ascensores hoy están en un mal estado o que producen consecuencias negativas como inseguridad o malos olores. Esto va a llegar hasta el final"**.

Frente a ello, se solicitó al Segundo Tribunal Ambiental –con sede en Santiago, pero que tiene competencia en la región de Valparaíso– que analice los antecedentes expuestos, declare la demanda por daño ambiental y luego **ordene al Gore y al**

Municipio –como propietarios– la reparación, conservación y puesta en uso de estos ascensores, que además cumplen una labor fundamental en materia de transporte vecinal.

El abogado Eduardo Cantellano explicó al respecto que "con una demanda por daño ambiental lo que

se busca, primero, es que se declare que existe daño ambiental. Luego, una vez acreditado el daño, que los propietarios (Gore y Municipio) sean condenados a reparar este daño ambiental, que lleva por lo menos 15 años en estado de absoluto abandono con los ascensores de Valparaíso".





LAS ACCIONES MUNICIPALES

Conocida la medida presentada por el legislador que forma parte de la bancada de Chile Vamos en la Cámara, la alcaldesa de Valparaíso, Camila Nieto, señaló a Puranoticia.cl que durante sus tres meses de gestión en la comuna, **"nos hemos reunido con distintas autoridades para destrabar los trámites que nos permitan recuperar el ascensor Artillería, Monjas y Villaseca, que es parte del compromiso que el Estado de Chile asumió con la comuna de Valparaíso. Yo como Alcaldesa, estoy procurando que el Estado cumpla con esa responsabilidad que asumió con los vecinos"**.

Pero en concreto, ¿qué está haciendo el Municipio de Valparaíso para avanzar en la materia? La jefa comunal explicó que **"nos hemos reunido con la comunidad, con una de las organizaciones activas, con quienes hemos planificado trabajos operativos –por ejemplo– de desmalezado y limpieza; por otro lado, nos hemos reunido con la Subsecretaría del Patrimonio para abordar cuáles son los nudos del Consejo de Monumentos Nacionales, y por qué sale tan caro arreglar un ascensor"**.

También expresó que **"nos hemos reunido con la Directora de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP), quien tiene una gran responsabilidad en nuestra ciudad respecto de llevar a cabo los procesos de licitación de forma exitosa del ascensor Artillería, que esperamos salga este año"**.

¿Y qué pasa con el resto de los ascensores? Nieto sostuvo que **"eso es parte de lo que estamos trabajando. No es un tema fácil, pero necesitamos que el Estado, desde el nivel central –independientemente de quién sea el Gobierno– se comprometa con los ascensores y su recuperación. Para eso necesitamos también que el Consejo de Monu-**

mentos Nacionales entienda que los ascensores son un medio de transporte y que el tenerlos detenidos por años es una gran afectación a nuestro patrimonio".

"La Municipalidad de Valparaíso tiene en comodato los ascensores del Gobierno Regional, el que se ha renovado de forma periódica. De la misma forma, el Gobierno Regional realiza un seguimiento permanente cada 6 meses", continuó Mundaca, quien comentó que actualmente existen instancias de coordinación entre todas las partes, con el objetivo de abordar los avances y el estado de los ascensores.

ESTADO DE LOS ASCENSORES

Luego, el Gore de Valparaíso entregó detalles acerca de sus 10 ascensores:

- **Ascensor Concepción:** Entregado a funcionamiento el 14/12/2022, en comodato en favor de la Municipalidad de Valparaíso.
- **Ascensor Cordillera:** Entrega-

do a funcionamiento el 25/11/2022, en comodato en favor de la Municipalidad de Valparaíso.

- **Ascensor Espíritu Santo:** cuenta con una inversión de más de \$1.700 millones de pesos y entró en operaciones en octubre de 2023. Se hicieron reparaciones por desalineación de motor, en un contrato adjudicado el 20/03/2023.

- **Ascensor Monjas:** El proyecto se encuentra en el Ministerio de Desarrollo Social para la obtención de Rate Continuidad Favorable (CF). Está en ajustes de diseño para lograr mayor sustentabilidad operacional. En comodato en favor de la Municipalidad de Valparaíso.

- **Ascensor Villaseca:** El proyecto se encuentra con Rate Continuidad Favorable (CF). Está en ajustes de diseño para lograr mayor sustentabilidad operacional. En comodato en favor de la Municipalidad de Valparaíso.

- **Ascensor Artillería:** Actualmente en proceso de licitación con reevaluación para adjudicación. En comodato en favor de la Municipalidad de Valparaíso.

- **Ascensor Florida:** En proceso de obtención RS del proyecto. En comodato en favor de la Municipalidad de Valparaíso.

- **Ascensor Mariposas:** En proceso de obtención RS del proyecto. En comodato en favor de la Municipalidad de Valparaíso.

- **Ascensor Larrain:** Recientemente se resolvió tenencia (usufructo por 30 años en favor del Gobierno Regional de Valparaíso) de parte del terreno de propiedad de la Fundación Alonso Ovalle, en donde se emplaza la infraestructura del ascensor. Además, se actualiza el perfil del proyecto con el objeto obtener RS para fase de ejecución de obras. En comodato en favor de la Municipalidad de Valparaíso.

- **Ascensor Santo Domingo:** Solamente existe el terreno dado que su infraestructura se encuentra desmantelada. En comodato en favor de la Municipalidad de Valparaíso.



mentos Nacionales entienda que los ascensores son un medio de transporte y que el tenerlos detenidos por años es una gran afectación a nuestro patrimonio".

LA RESPUESTA DEL GOBERNADOR

Quien también abordó la demanda por daño ambiental presentada por el diputado Celis fue el gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, quien se refirió al asunto en el entendido que la entidad que lidera es propietaria de 10 ascensores.

En ese contexto, expuso que **"se ha desarrollado desde 2021 un trabajo sistemático y permanente, junto a la Dirección Regional de Arquitectura del MOP y la Municipalidad de Valparaíso, para avanzar en el proyecto de «Restauración de 9 Ascensores de Valparaíso», de propiedad del Gobierno Regional (adquiridos por el Gore el**

